











TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca CONVOCATORIA 2020 MAFSTRÍA FN INGENIFRÍA INDUSTRIAL

El instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca (ITSTA) a través de la Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación convoca a los egresados en Ingeniería Industrial (o áreas afines) de las Instituciones de Educación Superior públicas o privadas de la República Mexicana o del extranjero a que participen en el proceso de selección para cursar el Programa de Maestría en Ingeniería Industrial; Posgrado registrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

REQUISITOS

- 1. Solicitud de admisión debidamente llenado
- Copia del título de licenciatura y cédula profesional de ingeniería industrial o área afín (en caso de que el título y cédula estén en trámite presentar comprobante oficial de este proceso, así como acta de examen profesional)
- 3. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 80.
- 4. Comprobante de dominio de inglés con puntaje mínimo TOEFL de 400 puntos.
- 5. Dos cartas de recomendación de docentes, jefes o gerentes de alguna empresa.
- 6. Carta de exposición de motivos (formato libre)
- 7. Currículum vitae actualizado
- 8. Copia de acta de nacimiento y CURP
- 9. Cursar el propedéutico.





FECHAS IMPORTANTES:

Recepción de documentos: hasta el 06 de marzo 2020

Curso propedéutico: del 07 marzo al 13 junio

2019 (sábados de 8 horas)

Examen de conocimiento: 15 junio

Examen CENEVAL EXANI III: 19 de Junio 201920

Entrevista: 26 junio 2020

Publicación de resultados: 13 julio 2020

Inscripciones: 07 de Agosto Inicio de clases: 17 de agosto

COSTOS:

Curso propedéutico y Ficha: \$2,500.00 Examen CENEVAL EXANI III: \$600.00

Inscripción al programa: \$ 3,000.00 (4

semestres)

Mensualidades: \$1,500.00

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Aprobar curso propedéutico con puntaje mínimo de 80 puntos

Aprobar entrevista mínimo 80 puntos

Acreditar el examen CENEVAL EXANI III con puntaje mínimo 1000 puntos.

Los estudiantes procedentes de otra institución nacional o extranjera que deseen incorporarse a la maestría para terminar su programa deberán, además, entregar los siguientes documentos:

- 1. Plan de estudios de la maestría que cursan y título profesional apostillado por el consulado Mexicano en su país.
- 2. Solicitud de reválida de asignaturas.
- 3. Visa de estudio vigente. Aspirantes extranjeros cuya lengua materna no es el español, comprobante del dominio del idioma español.